



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
07/04/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 971384W

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

20 EXPEDIENTE 971384W. PROPOSICIÓN EU APOYO AL PUEBLO SAHARAUI.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de EU, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora y que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975, ha sufrido un ataque con el apoyo anunciado por el presidente del Gobierno de España al plan del Gobierno de Marruecos para el Sahara Occidental.

El gobierno de España da un giro muy significativo a la postura histórica de España que siempre había abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado las resoluciones de la ONU que reconocen la soberanía política del Sahara Occidental y por tanto reclaman su libre determinación.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharauí no sólo viola el derecho internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de la población del Sáhara Occidental que vive bajo su ocupación. El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos ignora que durante los últimos 47 años las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharauí y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

La 45ª Conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharauí celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauis a vivir en su territorio ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, la posición expresada por el presidente del Gobierno de España rompe el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana, o el Tribunal de Justicia Europeo que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Sagunto a través de los grupos municipales que lo componen, quieren sumarse a esta justa reivindicación aprobando los siguientes:

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Sagunto:

1. Apoya la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum.
2. Traslada al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sahara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.
3. Traslada al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática. (RASD) ”

Se presenta por parte del Portavoz del PP, una enmienda transaccional eliminando los puntos 2 y 3 de la parte dispositiva y añadiendo a la redacción del primero lo siguiente: “o cualquier otro mecanismo que las partes acepten libremente en Base al Derecho y la Legalidad Internacional”.

Por parte del Ponente se acepta dicha enmienda; sometido el asunto debidamente enmendado a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señor. Vila.- Votos a favor: 17, Señores/as. Fernández, Moll, Gil,



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA UJHD Z4CR PCCH W4CX

ACUERDO 20 PLENO ORDINARIO 31/03/2022 - SEFYCU 3171305

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
07/04/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 971384W

Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos y López. Votos en contra: 7, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de Compromís, IP, PP, EU, Ciudadanos y Sr. López, y 7 votos en contra del PSOE, ACUERDA:

1. Apoya la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum, o cualquier otro mecanismo que las partes acepten libremente en Base al Derecho y la Legalidad Internacional.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA UJHD Z4CR PCCH W4CX

ACUERDO 20 PLENO ORDINARIO 31/03/2022 - SEFYCU 3171305

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2